
David Byrne solicita el establecimiento de normas mundiales sobre bienestar animal La OIE otorga a la Comisión el estatus de observador oficial

DN: IP/04/253 Date: 23/02/2004

TXT: FR EN DE ES
PDF: FR EN DE ES
DOC: FR EN DE ES

IP/04/253

París, 23 de febrero de 2004

David Byrne solicita el establecimiento de normas mundiales sobre bienestar animal La OIE otorga a la Comisión el estatus de observador oficial

La Comisión Europea obtuvo hoy el estatus de observador oficial en la (Organización Mundial de Sanidad Animal) en la primera conferencia mundial sobre bienestar animal que reúne a los 166 países miembros de la OIE y a varias organizaciones internacionales afiliadas a ésta. Si bien la UE ha participado siempre en la labor de la OIE, el estatus de observador permitirá a la Comisión defender las opiniones de la UE sobre todas las cuestiones internacionales relacionadas con la salud y el bienestar de los animales. En el acto de apertura de la conferencia, el Comisario David Byrne prometió seguir apoyando activamente las actividades de la OIE y expresó su satisfacción por la iniciativa de organizar, por primera vez, una conferencia mundial sobre bienestar animal. «Para los ciudadanos europeos es importante lograr que el bienestar animal se reconozca a escala internacional. La UE apoya todas las iniciativas destinadas a lograr unas normas más exigentes en materia de bienestar animal no sólo dentro de la UE sino en todo el mundo.»

No se han establecido normas relativas al bienestar animal a escala internacional, a excepción de las recogidas en los convenios del Consejo de Europa y en algunos acuerdos multilaterales. No obstante, las disposiciones vigentes de la OMC no tienen apenas en cuenta el bienestar animal y la UE no puede exigir, por tanto, que sus propias normas sobre bienestar animal sean respetadas en terceros países. A pesar de todo, en las conclusiones de Doha 2001 se mencionaron cuestiones ajenas al comercio, incluido el bienestar de los animales, que ocuparán un lugar destacado en la agenda de las futuras negociaciones agrícolas de la OMC. «Apoyamos todas las iniciativas encaminadas a desarrollar normas internacionales», declaró David Byrne, «No se debería subestimar la importancia de esta conferencia. Es la primera vez que las partes interesadas, los científicos y los gobiernos tienen la oportunidad de debatir cuestiones relativas al bienestar animal desde una perspectiva mundial».

A los ciudadanos europeos les preocupa enormemente el bienestar de los animales y la decisión unánime de los países miembros de la OIE de abordar el bienestar animal a escala internacional corrobora el interés mundial en esta cuestión. La Comisión aprueba el planteamiento de la OIE que basa las directrices y las normas relativas al bienestar animal en los mejores conocimientos científicos de que se dispone y en la creación de grupos de expertos cuya función sea asesorar sobre cuestiones concretas.

Es posible que el hecho de que la OIE lleve la iniciativa en la formulación de directrices y normas facilite su reconocimiento internacional. Recientemente, grupos de expertos de la OIE han iniciado los trabajos para desarrollar normas y directrices internacionales sobre el bienestar de los animales durante el transporte terrestre y por mar, el sacrificio en condiciones decentes con fines de consumo y el sacrificio de animales con fines relacionados con el control de enfermedades, que deberían estar terminadas antes de 2005. Está previsto que en la Sesión General del Comité

Internacional de la OIE, en mayo de 2004, se adopten principios rectores independientes sobre bienestar animal, aunque los países miembros de la OIE son libres de mantener sus propias normas siempre que éstas sean más restrictivas, como es el caso de las normas comunitarias.

David Byrne añadió: «Con respecto a la principal crítica realizada a menudo por los productores y determinados sectores de la industria alimentaria, según la cual unas normas de bienestar más restrictivas darían lugar a unos costes de producción y distribución más elevados, la experiencia europea ha demostrado que, en muchos casos, la mejora de la protección de los animales no entraña costes suplementarios significativos. De hecho, cuando han aumentado los costes, estos se han recuperado con creces mediante la diferencia de precio de los productos de calidad superior más «respetuosos con el bienestar de los animales», a condición de que estos se hayan comercializado eficazmente y se haya informado adecuadamente a los consumidores. La importancia de que los mercados evolucionen y se adapten a las exigencias de los consumidores es obvia. En este sentido, resulta alentador ver, por ejemplo, como algunas cadenas internacionales de comida rápida han comenzado a consumir huevos de corral».

Nuevo estatus de observador de la Comisión Europea

La conferencia de la OIE representa también la confirmación oficial del estatus recientemente adquirido por la Comisión Europea de observador en la OIE. Esto permitirá que ambas organizaciones se pongan de acuerdo con respecto a medidas conjuntas encaminadas a mejorar la cooperación internacional en materia de sanidad y bienestar animal, lucha contra las zoonosis y garantía de la seguridad sanitaria de los productos alimenticios de origen animal. El estatus de observador de la Comisión estrechará la relación entre la Comisión y la OIE mediante los acuerdos recíprocos de mantenerse informados mutuamente y trabajar juntos en cuestiones de interés común.